



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Dra Andrea Marcela Geiger Villalpando

Fecha de Elaboración: 08/12/2023

Consecutivo por Área: LPZ-186-2023

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>ROMERO</u>	<u>OSUNA</u>	<u>DANIEL SALVADOR</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 07 de Diciembre de 2023

Lugar: Playa Los Cerritos, Subdelegación de El Pescadero, Mpio. De La Paz, BCS

Objeto de la Comisión: Atender Orden de Inspección en materia de Impacto Ambiental PFPA/10.1/2C.27.5/273/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023 con la finalidad de verificar las obras y/o actividades en la zona federal marítimo terrestre en la Playa Los Cerritos, en la Subdelegación de El Pescadero, Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur.

Síntesis: Se realizó traslado a la zona conocida como Playa Los Cerritos, de la Subdelegación de El Pescadero, con la finalidad de dar atención a la Orden de Inspección en materia de Impacto Ambiental PFPA/10.1/2C.27.5/273/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023 con el objeto de verificar las obras y/o actividades en la zona federal marítimo terrestre

Conclusión: Se procedio a verificar las obras y/o actividades que se realizan en el predio objeto de inspección, consistentes en construcción a base de madera misma que cuenta con area de cocina, barras de servicio, terraza; tambien se observan sillones elaborados a base de tarimas de madera y postes tipo morillos colocados en la arena, como base para una futura palapa, a pregunta expresa se indique que no cuentan con autorización expedida por la SEMARNAT para las obras y/o actividades observadas, los hechos y omisiones quedaron asentados en el Acta de

Resultados Obtenidos: Al no presentar la autorizacion correspondiente, se decretó como medida de seguridad la clausura total temporal de obras y/o actividades,

Contribución: Sencibilizar sobre el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

Ing. Daniel Salvador Romero Osuna
Comisionado



Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario.